



AYUNTAMIENTO
DE MAZARRÓN



BASES DE LA CAMPAÑA DE DINAMIZACIÓN DEL COMERCIO LOCAL "BLACK FRIDAY MAZARRÓN".

ORGANIZADORES Y COLABORADORES

La presente campaña es organizada por el Ayuntamiento de Mazarrón en colaboración con empresas de dicho municipio.

OBJETIVO DE LA CAMPAÑA

La campaña "Black Friday Mazarrón" tiene como objetivo proteger e impulsar el comercio local de la ciudad de Mazarrón.

ÁMBITO TEMPORAL Y TERRITORIAL

Se realizará en Mazarrón y Puerto de Mazarrón los días 25 y 26 de Noviembre de 2022.

DESTINATARIOS DE LA CAMPAÑA

Está dirigida a todos los comercios de la ciudad que muestren su deseo de colaborar, así como a los clientes que consuman un mínimo de 20€ en dichos comercios, optando a participar en los rascas con premios de 10€ para gastar nuevamente en los comercios adheridos a la campaña. A su vez, los consumidores tendrán acceso mediante código QR al sorteo extraordinario del premio de 100€.

Podrán participar todos los comercios del término municipal de Mazarrón con actividades minoristas de venta de ropa, calzado, accesorios, hogar, joyería, librería, deportes, informática, ópticas y similar.

INFORMACIÓN PARA LOS COMERCIOS

Los comercios interesados deberán inscribirse a través de un formulario digital disponible en la siguiente dirección, <https://forms.gle/BJcd9jn9FMpp1cyi9>

La inscripción deberá realizarse antes del viernes 18 de Noviembre de 2022.

Se repartirán un total de 100 pósters propios de la campaña "Black Friday Mazarrón" entre los diferentes comercios para que puedan estar visibles al público durante esta.

MECÁNICA DE LA CAMPAÑA Y DEL SORTEO

El único requisito para adquirir la condición de cliente participante será realizar una compra superior a 20€ en cualquiera de los comercios adheridos a la campaña.



AYUNTAMIENTO
DE MAZARRÓN



Una vez realizada la compra de 20€ o un importe superior, los clientes obtendrán una tarjeta rasca que podrán jugar una sola vez. Si la misma sale premiada, el poseedor podrá canjearla en cualquiera de los comercios adheridos hasta el día 31 de diciembre de 2022. Si llegada esta fecha la tarjeta rasca no hubiera sido canjeada se perderá el derecho a toda reclamación de premio.

El importe del premio deberá ser canjeado íntegro en un solo establecimiento a elegir por el propio consumidor.

A su vez, la tarjeta rasca debe estar intacta y no presentar manipulación.

En ningún caso, los clientes recibirán dinero en metálico.

SORTEO QR DEL GRAN PREMIO DE 100€

En cada una de las tarjetas rasca aparece un código QR que da acceso a un formulario de inscripción: <https://forms.gle/hJH5LDxDbuXiU5hQA>. En él, se deben añadir los datos personales que le sean requeridos y el número de serie de la tarjeta rasca que aparece impreso en la misma, a fin de participar en el sorteo de 100€ que tendrá lugar al final de la campaña.

El ganador será elegido de forma aleatoria, anunciado en redes sociales y será notificado mediante correo electrónico.

Una vez emitido el resultado del sorteo el ganador contará con 30 días para reclamar el premio. Pasado este plazo la recompensa expira.

El premio será emitido mediante transferencia bancaria.

PUBLICIDAD

La campaña se promocionará en redes sociales. Además, se repartirán un total de 100 carteles A3 de la campaña entre los comercios adheridos de los municipios para que estén visibles al público.

Se colocarán 10 mupis distribuidos por Mazarrón y Puerto de Mazarrón.

PREMIOS

Los premios son:

- 225 premios de 10€ para gastar en los comercios adheridos.
- Premio especial de 100€.



AYUNTAMIENTO
DE MAZARRÓN



Comercios adheridos: cómo canjear los premios en dinero.

Para recibir el importe las tarjetas rasca premiadas que han sido utilizadas en sus locales, los comerciantes deberán enviar un correo electrónico, antes del 31 de Diciembre de 2022, a la dirección de correo esteveranocomproenmazarron@gmail.com con la siguiente información:

- Nombre del comercio.
- Nombre y apellidos del propietario.
- DNI del propietario.
- Número de cuenta en el que desea recibir el importe.
- Fotografías de las tarjetas rasca premiadas.

El importe será ingresado en su cuenta en un tiempo aproximado de 48 horas.

Ante cualquier duda, los comerciantes podrán contactar con el teléfono 968 92 12 95, en horario laboral de lunes a viernes de 9:00h a 14:00h.

ESTABLECIMIENTOS ADHERIDOS A LA CAMPAÑA

Comercios

MAZARRÓN

- Marengo
- Alzare
- Antonio Subiela Electrodomésticos
- Antony Joyeros
- Muebles Reyamar
- Muebles Alcalá
- Copymaz
- Zabala Vera Informática
- Telas de la Cruz
- Relevé
- Juguetes Moargana "Don Dino"
- Paqui Martínez
- Mahalo Boutique
- Navarro Libros y Papelería
- Librería Mola
- Folder Papelería
- Luna calzados Mazarrón
- Electrodomésticos Serrano
- Joyería Isais
- Mercería Antonio García
- 40 Grados



AYUNTAMIENTO
DE MAZARRÓN



- El Parque Electrodomésticos
- Muebles Gallego
- Suministros Jefferson
- Electrodomésticos Alcalá
- Ferretería Tauro
- Floristería Katy
- Mercadillo Carmita
- María García Estilista

PUERTO DE MAZARRÓN

- Mazcotas
- Jaky Modas
- Zapatería alzaré
- Juguetilandia
- El Portillo Decoración
- Antonio Subiela Electrodomésticos
- Colesport
- UPI Puerto
- Antony Joyeros Puerto
- Jardinería La Gardenia
- Cerámica El Alfar
- Muebles Reyamar Puerto
- El Parque Electrodomésticos
- Floristería Maria José
- Pedro García Moda
- Muebles Yugar
- Librería Calle Mayor
- Urban Style
- Lorente Joyería
- Kanna
- Comercio Anju
- Paqui Martínez Moda y complementos
- Niñaum
- El Rincón de Pepi
- Dpie
- Luna calzados Puerto de Mazarrón
- Joyería Pepa Sánchez
- Electrodomésticos Serrano
- Maresencia
- Viveros Horacio
- A Caballo Regalao



AYUNTAMIENTO
DE MAZARRÓN



- 40 Grados
- Ferretería Autogiro
- Tere Foto

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en la campaña “Black Friday Mazarrón”, supone la aceptación íntegra de las presentes bases, así como del criterio de la organización en la resolución de cualquier cuestión derivada de la campaña.

CANCELACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES

Siempre y cuando exista una causa justificada o de fuerza mayor debidamente motivada, el Ayuntamiento de Mazarrón se reserva el derecho a aplazar, suspender y/o modificar la celebración de la presente campaña. En tal caso, no se compromete a la asignación de los premios.

RESPONSABILIDAD

El Ayuntamiento de Mazarrón, no se responsabiliza de las posibles incidencias que puedan surgir del disfrute de los premios. Del mismo modo, el Ayuntamiento de Mazarrón no asume los descuentos realizados por los establecimientos adheridos.

POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Sus datos personales serán usados para nuestra relación y poder prestarle nuestros servicios. Dichos datos son necesarios para poder relacionarnos con usted, lo que nos permite el uso de su información personal dentro de la legalidad. Asimismo, también pueden ser usados para otras actividades.

Sólo el personal de nuestra entidad debidamente autorizado podrá tener conocimiento de la información que le solicitamos. Asimismo, tendrán conocimiento de su información aquellas entidades públicas o privadas a las cuales estemos obligados a facilitar sus datos personales con motivo del cumplimiento de alguna ley.